AÑO II — VIERNES 14 DE DICIEMBRE DE 1900 — NÚM. 616

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

ASPIRACION DEL COMERCIO

Fuerza es que en medio de la hojarasca de los debates parlamentarios apunten alguna que otra vez iniciativas laudables. Demandan muchos intereses sociales atención preferente, y es grave é intenso el perjuício que se les infiere al abandonarlos sin que en las Cortes tengan una voz que los defienda ó una resolución que los ampare.

Precisa sólo que lo que es producto de una voluntad bien dispuesta y llegue á formar estado de opinión, sea recogido por el Gobierno, y se traduzca en realidad tangible y provechosa.

Piden los intereses positivos de la vida mercantil algún mayor celo que el que se les consagra en el Parlamento, y ahora mismo la vinicultura española, harto resentida por las restricciones del mercado francés, el regimen igualmente estrecho de arancel de las repúblicas de Suramérica que están más unidas por relación mercantil con nuestro país, y los fraudes á que esa producción se halla expuesta en el extranjero, solicitan la intervención diligente y perseverante del Gobierno.

Idea que se transmite de una á otra legislatura, pero que no acaba de encarnarse en los hechos, no obstante la fuerza de razón en que se apoya, es la reforma de los procedimientos judiciales en materia mercantil concordándola con la que se verificase en el Código de Comercio.

Se cansaron de solicitar las entidades comerciales esa innovación considerada como precisa y urgente, y la segunda vez que ha subido al poder el partido liberal encontró en el Sr. Alonso Martínez un defensor tan convencido que había patrocinado un proyecto por el que se daba participación al comercio en los tribunales de derecho para las cuestiones litigiosas de materia mercantil.

Alguna iniciativa de este género ha surgido estos días en el Parlamento, y en él no faltan representantes que por la preeminencia de su significación política, y su criterio favorable á la reforma legal que se intentase en aquel sentido, pudiera prestarle el apoyo necesario para que fuese viable.

Claman hoy por su restablecimiento los que no han encontrado justificada la disolución de los tribunales de comercio en Diciembre de 1868. Cabría pensar si sería conveniente su restauración, sin moldear de nuevo su forma y adaptarla á lo que aconsejase la experiencia. Mas la opinión se ha hecho casi unánime en solicitar esa reforma y reconoce su incuestionable utilidad é importancia.

Crece cada día el número de opositores al juicio por jurados alegando falta de capacidad técnica y experimental en los jueces de hecho. Dudamos que el argumento pudiera emplearse contra los que entendiesen en cuestiones litigiosas de materia mercantil.

Son esas cuestiones en las que se ven envueltas la respetabilidad y el crédito de los comerciantes, largas, embrolladas y costosas. Hieren los fallos de los tribunales sus intereses y su honra, y atribuyen su desacierto á la falta de experiencia comercial, al desconocimiento de los usos y prácticas mercantiles, variables según los casos y las circunstancias.

Y como si no les bastasen los propios y profesionales ejemplos, van á buscarlos á Francia, Bélgica y Alemania, donde los jueces mercantiles en asuntos de esa especialidad entienden y resuelven conjuntamente con los de derecho.

Fugaces

Hastiado de contemplar las deliciosas márgenes del Genil y el Darro y de aspirar los aromas de los encantadores cármenes granadinos, pobre cura de almas, anheló pasear su mirada sobre las cristalinas aguas del dorado Tajo, fijo el pensamiento sobre una canongía de la metropolitana Iglesia.

Y con el entusiasmo de los neófitos, repleta la bolsa, lleno de fé y confiado además en el valimiento de un amigo diputado, á Madrid encaminóse.

Las impresiones que tuviera el buen capellán, debieron ser muy favorables cuando celebró la ya segura posesión de la tan deseada merced con dulces y copitas en amistosa compañía de otro compañero; mas como del dicho al hecho hay un gran trecho, los días pasaban, estábasequieta la canongía, aflojábase la bolsa, las molestias de la casa de huéspedes iban en aumento, y ya la paciencia del cándido granadino se hallaba á punto de quebrar.

Apercibida la maleta para retornar á sus lares, de manos á boca tropezó con la suerte en la simpática persona de un corredor de canongías baratas, quien le ofreció sus servicios, por la miserable suma de mil pesetas, necesarias para obsequiar á unas señoritas de buena familia y mejores relaciones, por cuya mediación obtendríase la prebenda, debiendo esperarla en casa tan pronto como fuesen examinadas sus testimoniales.

Y esperaría hasta fines del siglo XX, si no averigua que nadie se ha ocupado de él en el ministerio, ni con ni sin testimoniales.

Resultado final: que descompuesto y furioso hizo que los Tribunales se mezclasen en el asunto mientras en el pacífico hogar granadino reflexionaba sobre la frase á que dió nombre Simón el Mago.

A. de A.

LA TRIQUINOSIS

Sus causas y modo de evitarla.—Caracteres de la enfermedad.

Muchó preocupó y todavía preocupa en Alemania, el desarrollo epidémico de la triquinosis. Con solo señalar que se organizó un servicio sanitario formado únicamente por la Prusia del imponente número de 20.000 inspectores, se comprenderá la frecuencia de aquella afección y el interés por reducirla cuanto fuera posible.

Afortunadamente, en las naciones del Mediodía de Europa, quizás por los hábitos distintos en el modo de alimentarse sus habitantes, y acaso también por que en algunas se prohibió la importación de carnes procedentes de los Estados Unidos de América, se padece la triquinosis con escasísima frecuencia.

De todos modos, con caracteres graves ha aparecido en Murcia; y aun cuando sea muy conocido de todos cuanto se relaciona con esta enfermedad, no será supérfluo, seguramente qué me permita algunas consideraciones sobre la gravedad de la triquinosis, el modo de producirse y el sencillo procedimiento de evitarse.

Que es causada esta dolencia por un gusanillo de un par de milímetros de longitud casi nadie lo ignora hoy.

El tal gusanillo se encuentra en la carne del cerdo, y esta, ingerida, provoca los accidentes de la triquinosis. Pero no saben muchos, seguramente y es bueno que lo sepan que ya á simple vista y cortando la carne en pequeños trocitos pueden percibirse unas elevaciones que siguen la dirección de las fibras musculares y no son otra cosa que los quistes formados por la triquina: que la salazón no es suficiente para destruir estos gusanos, aun cuando la gravedad de las epidemias y de cada caso es mayor cuanto más frescas sean las carnes triquinadas; que la cocción es el medio supremo contra la triquina, pero no una cocción ligera, sino prolongada. Un trozo de carne de cinco ó seis centímetros cúbicos necesita cocer tres horas, por lo menos, para que su centro alcance 56 grados, temperatura que ya no resisten las triquinas.

En la práctica se dará por carne bien cocida é incapaz de originar los accidentes de la triquinosis, toda aquella que en su porción central haya perdido ya su color rojizo y tomado un tinte gris.

* * *

Y estando como están todos estos detalles averiguados de un modo positivo, bien podemos todos imponernos el sacrificio, no muy grande por cierto, de no hacer uso de carnes de cerdo crudas, que bien se compensa con el beneficio de no ser atacados de triquinosis, aparte ya de que ni por otros motivos son aquellas superiores á otras preparaciones culinarias, compatibles con la elevación de temperatura de las carnes.

Júzguese de la gravedad de esta dolencia por algunas estadísticas, que dan de un 10 á un 20 por 100 de muertos entre los atacados de triquinosis; y, por otra parte, es siempre una enfermedad larga, y contra ella los recursos de la Medicina son casi ineficaces.

Comienza á los dos ó tres días de ingerir la carne triquinada, con fenómenos parecidos á los de una indigestión aguda; siguen á estos accidentes dolores intensos en los miembros y vientre é hinchazón localizada en la cabeza y otras partes del cuerpo, y en los últimos períodos aparece delirio, estado soporoso acentuado, parecido al de la fiebre tifoidea, y después de cuatro ó seis semanas termina, en los casos graves, por la muerte.

Y aun en los que termina por la curación, la convalecencia es larga, penosa y duradera.

Por esta ligera reseña de los accidentes á que la triquina da origen, se comprende la utilidad de las medidas profilácticas citadas más arriba, el interés de ejercer una rigurosa inspección sobre las carnes y la conveniencia de criar el cerdo en medio de las mejores condiciones de limpieza, ya que las carnes de ratas triquinadas ó los despojos mismos de aquél animal, por él ingeridos, motivan la aparicióu de triquinas en las carnes.

RASGO DE UN GENERAL BOER

En tanto que el viejo presidente Krüger empieza á recorrer, bajo triunfales auspicios las naciones europeas en demanda de una mediación salvadora para su país, que es de temer le sea negada, de la isla de Santa Elena prisión donde expían unoscuantos millares de boers el delito de haber combatido por su independencia, llegan ecos que revelan que aquella raza privilejiada no decae, ni se desnaturaliza ante los rigores de la adversidad.

Confirmación plena de este aserto es la siguiente anécdota que ha presenciado y referido un ex-prisionero francés recientemente llegado á Francia:

«Los boers, hombres al fin y al cabo, sobrellevan con escasa paciencia los forzados ocios de su cautiverio, y sienten los afectos deprimentes de la nostalgia, afección bien natural en quien como ellos, han trocado por la húmeda meseta en que vegetan miserablemente, las llanuras de su patria vivificadas por el espléndido sol austral y fecundadas por su trabajo.

No es, pues, de extrañar que algunos de ellos, en el colmo del abatimiento, expresaran su propósito de recobrar la perdida libertad á cualquier precio.

Para ello no son precisos grandes esfuerzos, ni solucionar árduas dificultades; basta con que el que solicita su repatriación firme un escrito declarándose súbdito fiel de la reina Victoria.

Tales rumores llegaron á oídos del anciano general boer Wolmarant, prisionero también en Santa Elena, quien inmediatamente convocó á un *meeting* á sus compañeros de cautividad.

El general, á quien la Providencia ha negado dotes de orador grandilocuente, dirigió á su auditorio pocas y sencillas frases. Puesto en pie, y después de atusarse su barba de octogenario, grande y blanca, con voz tranquila y sosegado ademán, dijo:

—He sabido que algunos de vosotros se hallan resueltos á recobrar la libertad á costa de la deshonra. No me opongo á que realicen su propósito: sólo si debo declarar que al primero que firme el documento que para ello se exige le mataré con mis propias manos cuándo y donde quiera que lo encuentre.

Aquí terminó el discurso de Wolmarant, y los oyentes, guardando religioso silencio, se separaron hondamente impresionados ante aquel rasgo de sencilla y heróica grandeza.

Ni uno sólo de los prisioneros ha firmado la afrentosa declaración.

Crónica general

La policía ha detenido en Barcelona á un expendedor de billetes falsos de la lotería de Navidad.

Están bien imitados y llevan el sello, también falsificado, de una de las administraciones de Madrid.

La salud del Papa.

Ha tiempo que se habla mucho de la salud del Papa, y se reciben diariamente en Roma telegramas preguntando si el Pontífice se halla gravemente enfermo y aun si ha fallecido.

Las noticias más fidedignas permiten asegurar que el estado de su salud es completamente satisfactorio.

Cierto que no ha muchos días que á consecuencia de una recepción excesivamente larga se sintió vencido por el cansancio, lo que es muy natural en un anciano que cuenta noventa y un años de edad; pero esta indisposición que le retuvo una tarde en cama, no impidió que al dia siguiente dijese misa á las siete de la mañana, según su costumbre.

Se ha dicho también que el Papa no se alimenta, lo que es inexacto.

Lo que hay es que siempre ha sido muy sobrio, tanto en lo que se refiere á la alimentación como á la bebida.

Consisten sus comidas en sopas ligeras, alguna carne, legumbres y frutas muy maduras, todo acompañado de una pequeña copa de Burdeos.

Sus manjares preferidos son los pájaros.

Gracias á este régimen conserva inalterada la salud, y según los obispos y peregrinos que recientemente le han visto, es tan viva la lucidez de su inteligencia y su memoria tan buena, como siempre lo fueron.

Después de veintidos años de pontificado, y sobre todo desde que se le practicó la operación quirúrgica que muchos saben, el Papa goza de un aumento de vigor que hace que se halle mejor aún que hace algunos años.

Tiene una vista maravillosa en su edad; lee, sin anteojos, y fácilmente, toda clase de escritos é impresos.

El Canciller de Alemania

La presentación del cuarto canciller de Alemania, conde de Bulow, en el Reichstag, ha sido para él en extremo satisfatoria, aunque era ya en el Parlamento una persona agradable.

El nuevo canciller nació en 1849 en el Holstein. Su padre fué secretario de Bismarck.

Después de estudiar en Leipscak ingresó en el ejército, siendo oficial de Estado Mayor en la guerra franco-prusiana.

En 1874 empezó la carrera diplomática, y fué después secretario de embajada en Roma y Viena, encargado de Negocios en Atenas y secretario del Congreso de Berlín (1877).

Cuatro años más tarde era nombrado consejero de embajada en la capital de Rusia; en 1888 plenipotenciario de Bucharest; en 1893 embajador en Italia, hasta que en 1897 se encargó de la cartera de Negocios extranjeros.

Ha prestado grandes servicios á su país, pues adquirió Kao-Chan para Alemania, compró las Carolinas, las Marianas y las Palaos; y tomó posesión de la isla de Samoa, por lo que se le hizo conde.

Estos eran tres niños..

Hará cosa de un mes desaparecieron de la casa paterna, en las minas del Horcajo, tres niños de pocos años, sin que las diligencias practicadas por autoridades y vecindario dieran resultado alguno.

Pasaban los días é iba creciendo la ansiedad del público, al par que el desconsuelo de las familias. Se había buscado por todas partes, pero en ninguna se encontraba la menor huella del paso ni de la existencia de las pobres criaturas, á quienes unos suponían robadas por gitanos, otros conducidas á la espesura de los montes y asesinadas con fines siniestros. Circulaban en el pueblo más extrañas consejas. Nadie sabía nada, y sin embargo cada cual tenía explicación para el triste suceso.

Averiguada, por fin, la verdad, no puede la historia ser más sencilla... Tampoco mas conmovedora ni mas tierna... Los pobres niños han sido hallados muertos en lo alto de la sierra de Venta Cárdenas, término de Fuencaliente, á una legua de Horcajo.

A los tres cadáveres les faltan los ojos, arrebatados, sin duda, par las aves de rapiña.

Las gorritas de las infortunadas criaturas estaban á corta distancia llenas de madroños...

Entretenidos acaso en recoger dicho fruto debió sorprenderles la noche, sin camino por donde volver, sin luz que los guiase, sin abrigo que los protegiera del frío.

Extremece gensar en las terribles angustias y en el espanto y dolor de los pobres chicuelos, sobre cuya muerte anda ahora haciendo averiguaciones la justicia como si el papel sellado sirviese para escribir estos dramas..

Después de publicada esta relación por infinidad de periódicos, le dicen á *El Imparcial* es inexacto que hayan fallecido los tres niños á que se hace referencia.

Díos nos conserve la fantasía.

NOTICIAS

Mañana viernes á las nueve y media de la misma, se celebrará en la iglesia parroquial del Salvador, la misa de privilegio por el eterno descanso del alma de la señorita Doña María de los Dolores Escobar y Puig (q. e. p. d.)

También serán aplicadas en sufragio de la finada todas las misas que se celebren el próximo domingo 16 de los corrientes en la iglesia de los R. R. Padres Misioneros del Inmaculado Corazón de María.

Anoche fué recogido el «Heraldo de Madrid» por haber sido denunciado.

Se va á publicar un bando por la Alcaldia exigiendo el mas exacto cumplimiento en la manera de vender por el sistema métrico decimal, conminando á los contraventores con diferentes penas y exigiendo á los dependientes del Ayuntamiento el mayor celo y escrupulosidad en la observancia de estas prevenciones.

Desde hace algunos dias se encuentra en esta población el ilustrado ingeniero de Caminos don Eduardo de Castro, acompañado de su bella y elegante esposa doña Enriqueta Sanz hija del digno Coronel de Artillería D. Eusebio Sanz, que con tantas simpatías cuenta en Segovia.

Reciban nuestra afectuosa bienvenida.

Ha fallecido en Madrid á los 22 años de edad don Juvenal Riopérez Antón, hijo de nuestro amigo el ilustrado profesor de instrucción primaria D. Florencio Riopérez auxiliar que fué de esta Normal de Maestros.

Era el joven finado de excelentes condiciones personales y venia desempeñando un cargo de confianza en una casa de banca.

A sus atribulados padres, á sus hermanos y á la familia toda y especialmente á D. Domingo Fernández y esposa, unidos por estrechos vínculos de parentesco al finado, enviamos el mas sentido pésame

Igual que hace un siglo y cien,
siguiendo la tradición,
anoche no hubo sesión
en el Municipio. ¡Amén!

Hemos tenido el gusto de saludar al ilustrado médico de Navafría, D. Felipe Alonso el cual regresa hoy á dicho pueblo.

Es de suponer que, desde la semana próxima dé el Ayuntamiento colocación al mayor número posible de braceros sin trabajo, como ha venido haciéndolo los años anteriores, en vísperas de Pascuas de Navidad.

El servicio militar

La reforma que tiene en proyecto el señor ministro de la Guerra sobre atención de tan capital interés para el mantenimiento de la dignidad y de la vida nacionales, cambiará radicalmente el modo de ser y la constitución de las instituciones armadas.

Por el proyecto del general Linares hácese obligatoria, según parece, la prestación personal del servicio, quedando, por lo tanto, suprimida la redención á metálico.

Pero para evitar los inconvenientes que pudiera ofrecer en un principio el cambio de sistema se otorgarán concesiones en el sentido de abreviar y atenuar el rigor de la vida militar á los jóvenes que se costeen equipo vestuario, armamento y mantención y abonen además una cantidad, los cuales adquirirán como los demás la instrucción y prestarán el servicio de armas, en paz y en guerra, pero se les permitirá comer y dormir fuera del cuartel cuando no estén en operaciones, y al fin de su servicio se concederá á los que alcancen mejores notas en un exámen, al que podrán acudir, el empleo de oficiales de la reserva gratuita, que ejercerán, si les tocase ser llamados en caso de movilización durante los doce años que en total dura el deber de servir á la patria en las filas del ejército.

Segun nuestras noticias, van á hacerse algunas reformas muy necesarias en el teatro Miñon para mayor comodidad del público.

Se halla muy aliviado de la indisposición que le ha retenido en cama durante algunos días, nuestro querido amigo el capitán de Infanteria don Antonio Muriel, cuyo alivio muy de veras celebramos.

El sábado próximo se unirán con los venturosos lazos del matrimonio, la bella señorita doña Fausta Lobo Garcia y el joven D. Juan Alvarez Ude.

Los futuros esposos, fijarán su residencia en la Corte.

Para curarse el estómago é intestinos haya ó no dolor, tómese el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

En estos últimos días se han celebrado en el Seminario, Conciliar los oportunos exámenes para conferir órdenes mayores y menores.

Los ordenandos pasaron ayer tarde al convento de Carmelitas Descalzos, con objeto de practicar los ejercicios espirituales.

Caridad

Un marido, con tres hijos pequeños enfermos falto de toda clase de recursos, invoca los sentimientos de las almas caritativas por si tienen á bien acudir en socorro de tanta desgracia.

Señas: Travesía del Barranco, número 1.

Habiendo anulado la Administración de Hacienda la junta de agravios, y por tanto el reparto en ella hecho por el gremio de abogados de esta capital para el próximo año, los síndicos convocan á los agremiados á nueva junta para el día 19 del actual y hora de las tres y media de su tarde en el local del Colegio sito en la Audiencia provincial.

Ha llegado á esta población nuestro distinguido amigo, el comandante de Artillería, D. Ruperto Tomé.

Sea muy bien venido.

EMULSION DEL DOCTOR TRIGO; premiada en la exposición de París; véase anuncio en cuarta plana.

Comisión provincial.

Por el Gobierno civil fueron ayer autorizados los siguientes acuerdos de esa Comisión:

Accediendo á una solicitud del vecino de Coca, Juan Herrera Callejo, de estado casado, en que pedía se le entregase para su educación, la niña acogida en los establecimientos de Beneficencia, Oliva Bartolomé Santos, huérfana de padre y madre y natural de Añe.

—Notificar á la Contaduría de fondos provinciales, y á Francisca López. vecina de Prádena, el fallecimiento del esposo de esta, Baltasar López Infantes, ocurrido en el departamento de observación de los indicados establecimientos, donde estaba recluído, como presunto demente

Admitir para su lactancia en la Casa de Maternidad, á una niña de 4 meses, hija de Pascual Cubero Moreno vecino de Arcones y de estado viudo.

Tenemos noticia de que el Sr. Gobernador civil de la provincia, en vista de no haberse dado cumplimiento por los alcaldes de San Martín y Mudrián y Torreiglesias á la rendición del presupuesto adicional, no obstante los correctivos impuestos á los mismos y hechos efectivos, ha acordado que si en término de 3.º día no cumplen dicho servicio los citados alcaldes, se les exijan á estos las correspondientes responsabilidades, destituyendo á los secretarios respectivos de sus cargos.

Es muy de alabar la energía desplegada por el Sr. Ebro en un asunto como este, que entraña tanta importancia para la buena marcha de la Administración municipal de los pueblos de la provincia.

Conato de incendio

Ayer, sobre la una de la tarde, la niña Emilia Rico, hija del portero de la Intervención de Hacienda, observó que en uno de los cuartos que habita con su familia, por el cual pasa un cañon de una estufa de las oficinas de aquel centro, olía mucho á madera quemada.

Advertidos de ello varios empleados y dependientes de dichas oficinas, subieron al tejado por donde salen los humos de la estufa referida, notando que algunas maderas ardían.

Con unos cuantos cubos de agua las apagaron, y después se procedió á serrar los maderos medio carbonizados próximos al cañón de la estufa mencionada.

Fué una suerte que se advirtiera de día, pues á ser de noche, el fuego se hubiera extendido y formado un verdadero incendio.

El delegado Sr. Solis sabemos está dispuesto á adoptar eficaces medidas que impidan un siniestro como el que pudo haber ocurrido ayer en el edificio de la Delegación de Hacienda.

Orden de la Plaza

Presidente de la Junta de subsistencias: señor teniente coronel del Regimiento de Sitio, don Octavio Moltó.

Provisiones: tercer capitán del Regimiento de Reserva.

Visita de Hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El general gobernador militar, *Cabello*.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 12.

Firma de la Reina

S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos.

De Marina. promoviendo á contador de navio de primera clase á D. Joaquin Ruiz Baamonde.

—Idem á contador de navio á D. Manuel Garcia Piñeiro.

—Nombrando comandante del crucero Cataluña al capitán de navio D. Ramón Lopez Cepeda.

Hablará el Sr. Sagasta

A pesar de que varios periódicos dicen que el Sr. Sagasta no intervendrá en el debate político, nuestras noticias son que usará de la palabra antes que termine el mencionado debate.

Otro descarrilamiento.—Dos muertos y siete heridos.

Hoy se ha recibido el siguiente telegrama: «Ciudad Real» 12 (10 mañana).—Gobernador á ministro:

El comandante del puesto de la Guardia civil de Almadenejos y el jefe de la estación del ferrocarril, me avisan que el tren núm. 6 ha descarrilado en el kilómetro 260, entre la estación de Caracollera y Almadenejos.

Entre el material destrozado hay dos muertos y siete heridos.

Salgo para el lugar de la catástrofe y daré detalles.

Información mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia 12

Los negocios sobre cereales siguen con alguna animación sobre todo en las entradas que van siendo regulares.

Hoy se han presentado unas 300 fanegas de trigo que en su mayoría compraron lo almacenistas al precio de 46 reales, las 94 libras.

Con derechos pagados se cotiza á 48 igual peso.

Centeno: La entrada de este cereal es corta y su precio fluctúa entre 33'50 y 34 reales las 90 libras,

Cebada: ofrece este algun punto oscuro sobre todo en cuanto á precios se refiere. Los tenedores no quieren ceder menos de 28 y los compradores no aceptan más que á 27. Sin embargo las pocas ventas hechas han sido á 28 reales fanega.

Como las existencias sean cortas este cereal tiende á subir.

Los precios se mantienen firmes y cotizamos:

Trigo candeal á 48'00 reales fanega.
Centeno á 33'50.
Cebada á 28.
Aevna á 21.
Patatas á 5'00 reales arroba.

(POR CORREO)

Arévalo 11

Aunque de regulares entradas el mercado de hoy no tantas como en esta época estamos acostumbrados á ver, el precio del trigo ha oscilado entre 46'50 y 47 reales comprándose todo lo presentado y los demás á como sigue.

Centeno á 33 reales fanega cebada 30 alñarrobas á 30 y garbanzos de 100 á 180 según clese.

EL CORRESPONSAL

Avila 11

Hay cortas entradas en el mercado que se celebra en las afueras del Puente.

He aquí los precios que rigen en el mercado:

Trigo á 46'50 reales fanega.
Centeno á 20.
Cebada á 22.
Algarrobas á 20.
Garbanzos de 75 á 180 reales fanega, según clase y tamaño.
Harina de primera á 4 pesetas arroba, de segunda á 3'75, de tercera á 3'50.

El Corresponsal

Valladolid 11

En los almacenes del Canal han entrado 750 fanegas de trigo á 46'50 reales las 94 libras.

En los Generales 400 fanegas á 47
Centeno, 300 fanegas á 35

El Corresponsal

Medina del Campo 11

Los precios que rigen en el mercado son los siguientes:

Trigo de 47'50 á 47'75 reales fanega.
Centeno á 34'25.
Cebada á 27.
Vino blanco á 21.
Idem tinto á 21.
Patatas á 4 reales arroba.

EL CORRESPONSAL

Barcelona 10

Siguen las cotizaciones regularmente animadas continuando la solicitud por los trigos del país muy especialmente de las provincias castellanas.

Los precios siguen estacionados en 47 y 48 reales y el centeno del que se hacen regulares compras, de 34 á 35.

Las entradas eada día van en aumento.

El Corresponsal

Del Transvaal

Dicen de Pretoria que el general boer Delarey, con 500 hombres y cinco cañones, se encuentra al Este de Rustemburg con ánimo de atacar á la plaza.

—Los periódicos ingleses publican las siguientes noticias de Pretoria:

Los boers mandados por Botha se mantienen hace dos meses solamente de tubérculos.

Carecen de cohesión; pero Botha está resuelto á prolongar la campaña mientras disponga de municiones de guerra.

El jefe transvaalense Delarey con cinco cañones continúa al Este de Rustemberg amenazando esta plaza.

Los ingleses residentes en el Transvaal excitan á lord Kitchener á apelar á crueles meditas de rigor contra los boers, declarando fuera de la ley á cuantos sean cogidos con las armas en la mano.

Las mujeres boers dan muestras de encarnizado odio á los ingleses alentando á la lucha á sus compatriotas y auxiliándolos con todos los medios de que disponen, aún dentro de las plazas fuertes ocupadas por las tropas británicas.

Sublevación en Marruecos.

Se reciben malas noticias de Fez. Comunican de dicho punto que las tribus de la región sublevada ocupan los caminos que conducen á la ciudad, robando á las carabanas que circulan por ellos.

La sublevación parece extenderse hacia el Noroeste, impidiendo salir al Sultán de Marrakesh, hasta que pueda organizar un ejército que proteja su salida.

En los círculos ingleses y alemanes de esta ciudad, circula el rumor de que la sublevación ha sido causada por el descontento que reina á causa de las operaciones francesas en el Tuat.

Los ingleses parecen querer sacar partido de la situación creada, con motivo de la sublevación, pues se anuncia que una misión británica se prepara á visitar al Sultán.

Los alemanes también tratan de aprovecharse, pidiendo al Sultán algunos privilegios.

* * *

—Esta noche, á las diez, se reunirá el Consejo de ministros en la Presidencia para ocuparse de los asuntos pendientes.

El ministro de Gracia y Justicia llevará un decreto relativo al ingreso de los cargos de a Península de los prebendados de Ultramar.

—Es probable que los desposorios de S. A. la princesa de Asturias se verifiquen en Palacio y las velaciones en la iglesia de San Jerónimo el Real.

—Esta tarde han celebrado una breve, pero importante conferencia, los señores presidente del Consejo y ministro de la Guerra.

El general Linares manifestó al general Azcárraga su deseo de que se comience á discutir en seguida el dictamen de reformas militares.

El general Azcárraga contestó que ese es también su propósito, pero que cree habrán de aprobarse antes los dictámenes de fuerzas de mar y tierra, por ser de necesidad urgente.

Insistió el general Linares, diciendo que creía poder simultanearse la discusión, y expresando además el propósito de excitar á la comisión de reformas para que no demore el debate, si por acaso dicha comisión no la activara todo lo que el ministro cree necesario.

El ministro quiere que comienze la discusión antes de Navidad, llegue adonde llegue.

—Las últimas noticias recibidas del Transvaal respecto á la batalla que se estaba librando entre el general inglés Knox y el general boer De Wet, se dice que son adversas á las tropas inglesas.

En el War Office (ministerio de la Guerra) se niegan á dar noticia alguna, creyéndose que el general De Wet consiguió huir, después de derrotar al general Knox.

Hace tres días que el almirantazgo está sin noticias y sin recibir telegramas del generalísimo Lord Kitchener.

* * *

Hoy ha almorzado el Sr. Canalejas en casa del Sr. Sagasta, y naturalmente, se supone con algún fundamento que el exministro liberal y el jefe de este partido han hablado algo acerca de la situación política y parlamentaria, y han cambiado puntos de vista respecto á las cuestiones pendientes.

La conferencia ha sido muy comentada.

Las sesiones de hoy

SENADO

Se abre la sesión á las cuatro menos veinte minutos bajo la presidencia del conde de Tejada de Valdosera.

En el banco azul el presidente del Consejo, y en los escaños cuatro senadores.

Se aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El marqués de Perijan pide documentos y antecedentes para tomar parte en la discusión que ha su tiempo se suscite con motivo de las reformas militares.

Se entra en el orden del dia.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley sobre libros de texto y programas para alumnos no oficiales el cual, por haber sufrido modificaciones pasará á la comisión mixta.

Como de dicha comisión mixta formaba parte el Sr. Bosh, el Senado acuerda que se reuna la comisión cuarta para cubrir dicha vacante

Se aprueba el dictamen admitiendo en el ejercicio del cargo de senador vitalicio á don Juan Mugiro.

Se aprueba el proyecto sobre construcción de un ferrocarril minero desde Pineda de la Sierra á la ria de Bilbao y otro de igual clase de Utrilla á Zaragoza.

No habiendo más asuntos de interés de que trata, se acuerda levantar la sesión y asi se hace,

CONGRESO.

Comienza la sesión á las tres, bajo la presidencia del Sr. Villaverde.

Despues de aprobada el acta de la anterior, inicia la serie de preguntas y ruegos el señor Silvela (D. Eugenio) haciendo constar su voto con el de la mayoría en la votación de ayer sobre el convenio con los tenedores de la deuda exterior.

El Sr. Abella hace una pregunta al ministro de Instrucción pública, relacionada con trabajos estadísticos.

Le contesta brevemente el Sr. García Alix.

El Sr. Rosal se ocupa de las censuras que hace poco dias formuló el Sr. Ferrez y Vidal acerca de la conducta del Juez de Berga.

El orador dice no es exacto nada de lo que ha dicho el Sr. Ferrez y Vidal; que allí, en los pueblos del distrito de Berga, no amparan las autoridades la propaganda carlista amparándola con la religión.

El Sr. Rosal se extiende en largas consideraciones sobre este asunto, las cuales obligan al presidente á que le llame la atención sobre el caracter de su ruego.

El orador pide, por fin, á los señores ministros de Gracia y Justicia y de la Gobernación, que suspendan su juicio sobre este asunto hasta que tengan informes detallados.

El ministro de la Gobernación manifiesta que, en efecto, hasta que no reunan todos los datos indispensables, no puede formar juicio exacto de esta cuestión.

El Sr. Ferrez y Vidal insiste en las afirmaciones que en sesiones anteriores hizo acerca de lo que acontece en el distrito de Berga, y lee una carta en que se le suministran nuevas noticias sobre esta cuestión.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla hace una pregunta al ministro de Agricultura relacionada con los estudios para las obras de defensa de Sevilla contra las inundaciones del Guadalquivir.

El ministro de Agricultura da detalles minuciosos al Sr. Borbolla del estado de esos estudios y dice que solo dificultades nacidas del crédito concedido para las mismas han hecho que se retrase lo que ya estaba para terminarse.

—Tenga la seguridad el Sr. Borbolla—dice el Sr. Sanchez Toca—que en cuanto se venzan esas dificultades de caracter legal, haré todo lo que sea posible para que esas obras de defensa de Sevilla comiencen pronto.

El Sr. Cedrún de la Pedraja hace un ruego de escasa importacia.

Reanudado el debate político continúa en el uso de la palabra el Sr. Sol y Ortega completamente afónico, lo cual hace se le oiga con gran dificultad. Empieza anunciando que piensa hoy ocuparse de asuntos referentes á elevadas regiones.

El señor presidente de la Cámara: Ruego á S. S. no se ocupe de otras regiones que de las parlamentarias.

El Sr. Sol y Ortega: Yo creo que el gobierno debió seguir el camino indicado por el Sr. Romero Robledo, casando á la princesa de Asturias con D. Jaime. Así esta cuestión uterina... (Rumores y risas.)

El señor presidente de la Cámara: Emplee S. S. otros términos.

El Sr. Sol y Ortega: Esta cuestión de la boda no solo ofende á los sentimientos del país, sino también al alma nacional.

El hijo del conde de Caserta es posible que llegue á ser Rey de España, y como sus antecedentes representan el despotismo italiano, el carlismo y la teocracia española, de aquí que esa boda, al par que un insulto al país lo sea también al alma nacional.

En España se ha derramado sobrada sangre en defensa de la libertad para que podamos olvidarla, y como al mismo tiempo esa idea de la libertad es superior á todas las conveniencias de la Monarquía, de aquí que no podamos consentir, sin la más enérgica protesta, la boda que se proyecta.

Insiste en que el gobierno continúa impertérrito en su equivocada obra, recordando al efecto lo dicho por todos los oradores de las minorías, unánimes en reconocer el fracaso del Sr. Silvela, el cual quiere coronar dignamente su programa patrocinando la proyectada boda de la princesa.

A causa de la afonía grande que sufre, le es imposible seguir, y termina anunciando que otro día demostrará que lo que más sobra en España es Silvela y su mayoría.

El ministro de Hacienda comienza manifestando no poder pasar sin respuesta lo que el señor Sol y Ortega dijo ayer.

Niega el ministro piense el señor Silvela que el país es ingobernable.

Afirma ser el señor Silvela el jefe del partido conservador y el general Azcárraga dignísimo jefe del gobierno, al lado del cual está el país, como se ha demostrado con motivo del último movimiento carlista.

Termina diciendo al Sr. Sol y Ortega que todo gobierno tiene la obligación de sostener el principio de autoridad y el orden.

Rectifica el Sr. Sol y Ortega, sin que sus palabras puedan oirse.

El ministro de Hacienda afirma que como plebiscito á favor del gobierno puede considerarse el abandono en que el país dejó á los que se proponían resistir al pago y en la ayuda que les prestó la nación para combatir á los carlistas. (Fuertes rumores.)

Califica de calumniosa la afirmación hecha por el Sr. Sol y Ortega, al suponer que en el empréstito hubo dolo.

Rectifica brevemente el Sr. Sol y Ortega.

Usa de la palabra el Sr. Pí y Margall; se ocupa del estado de nuestra hacienda, censurando al gobierdo que no hace otra cosa sino levantar empréstitos con más intereses como no existen en país alguno del mundo.

En cambio de esto jamás se ocupan en realizar ninguna de aquellas reformas políticas ó sociales que el país necesita, y se tiene abandonada por completo la enseñanza.

Sólo se ha reformado la enseñanza, añadiendo al bachillerato religión y más religión, latín y más latín, sin pensar que el latín de nada sirve hoy, fué útil en otros tiempos, pero en los actuales no le habla más que el Papa,

El Sr. Pí solicitó se suspendiera el debate.

Accede la presidencia á esta petición, y después de dar lectura al despacho ordinario se levanta la sesión á las siete y diez.

CAVOUR

Cotización de la Bolsa

4 por 100 interior contado, 71'40.—Idem fin de mes, 00'00.—Idem próximo, 00'00.—Exterior contado, 00'00.—Amortizable 4 por 100, 80'00.—Amortizable 5 por 100, 91'50.—Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos), 85'25.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 71'15.—Banco de España, 513'00.—Tabacos, 399'00.—Obligaciones de Filipinas, 00'00.—Sociedad eléctrica de Chamberi, 145'00 Francos, 33'80.—Libras, 33'35.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 12 de Diciembre de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	684'83 mm.
Temperatura del aire	6'5
Id. máxima al sol del día anterior	21'0
Id. id. á la sombra	12'1
Id. mínima noche última	0'0
Id. id. á cielo descubierto	—1'8
Viento: dirección	N. E.
Fuerza aproximada	Calma
Lluvia caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Despejado

El encargado.—Ildefonso Rebollo.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santos Antioco, Eugenio y Orestes, mártires, y Santa Lucia, virgen y mártir.

Cultos para hoy

—En San Martín sexto día de Novena que la Asociación de Hijas de María celebra en honor de su Augusta Madre en el Misterio de su Concepción Inmaculada, predicando un Reverendo Padre Franciscano.

—En la Iglesia de las Dominicas, rosario al anochecer.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS,
Plaza de Guevara núm. 2.